



Comunidad de Madrid | CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNADO PARTICIPANTE EN MOVILIDADES ERASMUS+ CURSO 2026-2027

1. Criterios relativos a la convivencia y el cumplimiento de las normas

1.1 No haber sido sancionado/a durante el curso actual ni durante el curso anterior por incumplir las normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del IES Nicolás Copérnico con partes graves o muy graves: **10 puntos**

1.2 No haber sido sancionado/a durante el presente curso escolar por incumplir las normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del IES Nicolás Copérnico con partes leves: **2 puntos**

1.3 No tener abiertos procedimientos por absentismo ni faltas de asistencia injustificadas durante el presente curso escolar: **2 puntos**

1.4 Participar activamente en el programa de alumnado ayudante y/o mediador durante el presente curso escolar: **2 puntos**

2. Criterios relativos a la diversidad y la inclusión

2.1 Se reserva un total de una (1) plaza por movilidad para el alumnado con necesidades educativas especiales y una (1) plaza para el alumnado con necesidades de compensación educativa.

2.2 En caso de que varios alumnos/as con estas características concurren a las plazas reservadas, éstas se otorgarán de acuerdo a la puntuación obtenida una vez aplicado el baremo general a todos/as los candidatos/as.

2.3 En caso de empate, las plazas reservadas se otorgarán por sorteo.

2.4 Los alumnos/as con necesidades educativas especiales o con necesidad de compensación educativa no seleccionados/as para la reserva de plaza podrán igualmente concurrir al proceso general de selección.

2.5 En caso de que las plazas reservadas queden desiertas se ofertarán al alumnado que concurre al proceso selectivo general.

IES NICOLÁS COPÉRNICO

Avenida del Sistema Solar, 8- 28983 Parla

Teléfono: 918295357

Correo electrónico: ies.nicolascopernico.parla@educa.madrid.org



Comunidad de Madrid | CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



3. Criterios relativos a la competencia plurilingüe

3.1 Tener una calificación final de 9 o 10 en la asignatura de Inglés / Inglés Avanzado en el curso 2025-26: **1 punto**

3.2 Tener una calificación final de 7 u 8 en la asignatura de Inglés / Inglés Avanzado del curso 2025-26: **0.5 puntos**

3.3 Tener una calificación final de 9 o 10 en la asignatura Francés o Alemán el curso 2025-26:
1 punto

3.4 Tener una calificación final de 7 u 8 en la asignatura Francés o Alemán el curso 2025-26:
0.5 puntos

4. Criterios relativos a la participación en la vida democrática del centro

4.1 Ser delegado/a de clase el presente curso: **0.5 puntos**

4.2 Ser representante del alumnado en el Consejo Escolar: **1 punto**

5. Criterios relativos a la mejora del rendimiento académico

5.1 Haber obtenido una calificación final de 9 o 10 el curso 25-26 en la asignatura relacionada con el proyecto de movilidad: **2 puntos**

5.2 Haber obtenido una calificación final de 8 o 7 el curso 25-26 en la asignatura relacionada con el proyecto de movilidad: **1 punto**

5.3 Por cada mención honorífica en cualquier asignatura obtenida el curso 25-26: **2 puntos**

6. Criterios de equidad

6.1 No haber participado anteriormente en una movilidad Erasmus: **10 puntos**



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



7. Desempate

7.1 En caso de empate en la puntuación obtenida de acuerdo al baremo descrito en el punto 4 el orden de selección se realizará por sorteo entre el alumnado con la misma puntuación.

Estos criterios de selección fueron aprobados por unanimidad por el CONSEJO ESCOLAR DEL IES NICOLÁS COPÉRNICO a fecha 28 de Octubre de 2025.

IES NICOLÁS COPÉRNICO

Avenida del Sistema Solar, 8- 28983 Parla

Teléfono: 918295357

Correo electrónico: ies.nicolascopernico.parla@educa.madrid.org